



Senado Académico  
Secretaría

# Certificación Núm. 144

## Año Académico 2025-2026

Yo, **Beatriz Rivera-Cruz**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión extraordinaria celebrada el 26 de mayo de 2026, se acordó:

- Que cada Facultad y Escuela constituya un comité *ad hoc* con representación estudiantil (cónsono con las Certificaciones Núm. 50, Año 2023-2024<sup>1</sup>, y Núm. 50, Año 2024-2025<sup>2</sup>, del Senado Académico), con la intención de evaluar el impacto fiscal de la disminución presupuestaria esperada para el recinto en el año fiscal 2027, y el impacto de esto sobre la habilidad del recinto de cumplir con su plan estratégico y operacional.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.

  
Beatriz Rivera-Cruz, Ph.D.  
Secretaria del Senado

vvr

Visto Bueno:

Mayra B. Chárriez Cordero, Ph.D.  
Rectora Interina



<sup>1</sup> CSA-50-2023-2024: Activar un Comité Ad Hoc que evalúe la alineación del plan operacional del Presidente de la Universidad de Puerto Rico para cumplir con el Plan Estratégico 2023-2028 de la UPR.

<sup>2</sup> CSA-50-2024-2025-Solicitar que se incluya representación estudiantil adicional en los equipos de trabajo, comités y grupos de discusión encargados de la operacionalización del Plan Estratégico: *Ruta Estratégica del Recinto de Río Piedras 2024-2029*, los cuales serán seleccionados por conducto y aprobación del pleno del Consejo General de Estudiantes.